



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Hora _____ Fecha 22/11

DECRETO U. DE C. Nº 94 202 /

VISTOS:

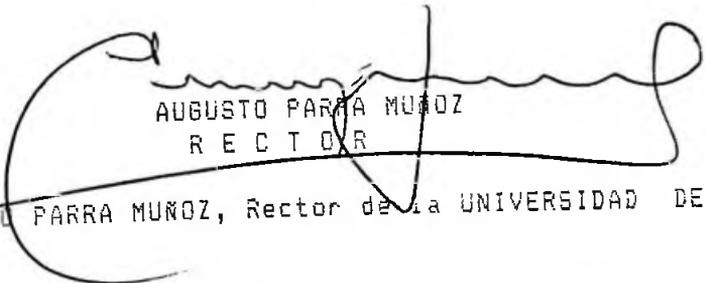
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, lo informado por el Sr. Vicerrector en orden a designar al Sr. Felipe Sierra Tirado, en calidad de Profesor Visitante de la Facultad; lo previsto en el Art. 167. letra b) del Reglamento de Personal; lo establecido en el Reglamento interno de la respectiva Facultad, lo dispuesto en los artículos 23; 33 y 36, Nº 8 de los Estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 del 10.06.94.

DECRETO:

Designase a contar del 21 de Marzo de 1994 al Sr. FELIPE SIERRA TIRADO como PROFESOR VISITANTE en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción, hasta el 21 de Mayo de 1994.

Comuníquese al interesado; al Sr. Vicerrector, y al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas. Regístrese y archívese en Oficina de Partes y Archivo D.A.P.

CONCEPCION, Noviembre 11 de 1994.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/yms.-

94-058